

D. /Dña.....

DNI.....

### **EXPONE:**

Que el pasado 13 de marzo de 2020 se inició la fase de exposición e información pública del Plan General Estructural del municipio de Almoradí.

Ejerciendo nuestro derecho a personarnos como interesados en este procedimiento, en tiempo y forma, presentamos, a través del presente escrito, la siguiente

### **ALEGACIÓN:**

Debe de retirarse del PGE el sector propuesto como Zona Terciaria de Nuevo Desarrollo (ZND-TR-1), así como la zona adyacente, sin nomenclatura, denominada "No edificable". También consideramos que no tiene sentido catalogar una zona de absorción de caudales (PQI-HID) ya que, siempre que se produce el desbordamiento del Azarbe de Mayayo, esta zona queda inundada.

Debiendo de mantener estos terrenos la clasificación de Zona Rural Común (ZRC), por las siguientes razones:

- A) Según la resolución del PATRICOVA, este sector presenta los mayores calados y riesgo de inundación del municipio.  
Como se pudo comprobar en 1987 y más recientemente en la DANA del pasado mes de septiembre de 2019, la incidencia de las inundaciones en la pedanía de El Saladar ha sido devastadora.  
La urbanización del sector ZND-TR-1 elevaría más aún el suelo de la zona, que al situarse junto a la AP-7 y al Azarbe de Mayayo sería algo incompatible con la seguridad e integridad del núcleo urbano de El Saladar ante futuras inundaciones.
- B) Incomprensiblemente, el sector ZND-TR-1 incluye un proyecto no municipal de construcción de un gran centro comercial. Proyecto que rechazamos por suponer un impacto negativo sobre el paisaje de la zona y, peor aún, un perjuicio irreparable para la hostelería y el pequeño y mediano comercio local.

Por otro lado, desde la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad se adjudicó, hace unas semanas, la redacción del Plan de Acción Territorial (PAT) de la Vega Baja del Segura. Como es sabido, este proyecto tiene rango superior a los planes generales y las normas subsidiarias de los municipios que componen nuestra comarca, por lo que incidirá muy probablemente en este PGE.

En virtud de lo expuesto,

### **SOLICITA:**

Que esta alegación sea tomada en consideración y se proceda a la modificación y/o paralización del Plan General Estructural de Almoradí.

Fdo.:.....

Sra. Alcaldesa-presidenta del Excmo. Ayuntamiento de ALMORADÍ